Justicia económica y social para la mujer

La indigencia y la feminización de la pobreza, el desempleo, la creciente fragilidad del medio ambiente, la continua violencia contra la mujer y la exclusión generalizada de la mitad de la humanidad de las instituciones de poder y gobierno ponen de manifiesto la necesidad de seguir luchando por conseguir el desarrollo, la paz y la seguridad y encontrar soluciones para alcanzar un desarrollo sostenible centrado en las personas. La participación y la asunción de funciones directivas por parte de la mitad de la humanidad, compuesta por mujeres, es fundamental para lograr ese objetivo.

<u>Declaración y Plataforma de Acción</u> <u>de Beijing, 1995</u>

La erradicación de la pobreza basada en el desarrollo social, un crecimiento económico inclusivo y sostenible, la protección del medio ambiente y la justicia social requiere la plena participación de la mujer en pie de igualdad en la toma de decisiones económicas, políticas y sociales. Requiere autonomía para las mujeres y control sobre nuestras propias vidas y nuestros cuerpos.

La participación de la mujer en la fuerza laboral constituye una importante medida del bienestar social y económico. Contando con las condiciones adecuadas —salarios justos, condiciones de trabajo seguras, oportunidades de formación y promoción, derecho de sindicalización y negociación colectiva— el empleo remunerado ayuda a que las mujeres obtengan la independencia económica y mejora nuestra voluntad y movilidad social.

En última instancia, el trabajo impulsa el potencial humano, la creatividad humana y el espíritu humano Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU, 2015



Pese a haberse registrado importantes avances en cuanto a los derechos de la mujer y la igualdad de género, persisten aún importantes obstáculos para la plena realización de los derechos económico, sociales, políticos y culturales de la mujer. Las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en trabajos precarios, incluyendo los últimos eslabones de la cadena mundial de suministro, que actualmente controla el 60 por ciento de la producción, los transportes y servicios a nivel global: Informe **Nuevos Frentes de la CSI - Escándalo**.

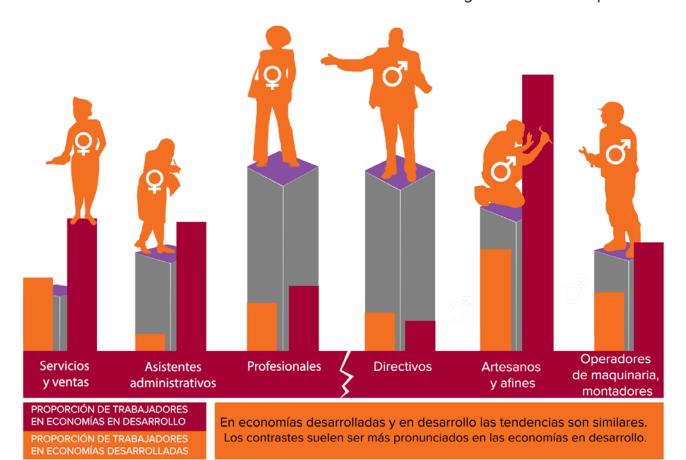
Persiste la segregación laboral y la infravaloración del trabajo en sectores predominantemente femeninos, al igual que la brecha salarial y de pensiones resultante. La discriminación basada no sólo en el género, sino también en la clase social, raza, origen étnico, edad, orientación e identidad sexual, discapacidad, VIH/SIDA, condición

en tanto que indígenas y estatus migratorio continúa influyendo en nuestras experiencias en el mundo del trabajo y nuestro acceso a oportunidades.

La justicia social y económica para la mujer implica transformar el trabajo de las mujeres. Pero esto no ocurrirá sin una transformación de la forma en que contemplamos y valoramos el cuidado de las personas, los papeles y las responsabilidades en cuidados. Los cuidados son esenciales para nuestro bienestar y desarrollo en tanto que seres humanos. Sin cuidados no podemos sobrevivir ni prosperar. Pero cuando el trabajo de cuidados no remunerado en el hogar recae principalmente en las mujeres, puede limitar nuestras opciones y oportunidades para realizar otras actividades, incluyendo un trabajo remunerado, educación y actividades de ocio.

Segregación profesional

Prevalecen concentraciones relativamente elevadas de un género en ciertas profesiones



Las mujeres experimentan la opresión en configuraciones variadas y con diversos niveles de intensidad. Los modelos culturales de la opresión sólo están interrelacionados, sino vinculados entre sí y bajo la influencia de los sistemas interseccionales de la sociedad. Algunos ejemplos de ello incluyen la raza, el género, la clase y la pertenencia étnica.

Profesora Kimberlé Crenshaw



- Q CSI, Centro de recursos sobre cadenas de suministros
- **Q** OIT, Discusión sobre las cadenas de suministro
- Q OIT, Las mujeres en el trabajo Tendencias (2016)
- AFL-CIO/Solidarity Center, Transformar el trabajo de las mujeres: Políticas para un programa económico inclusivo (en inglés)
- AWID/Solidarity Center, Desafiar al poder corporativo: Las luchas por los derechos de las mujeres, la justicia económica y de género
- **Q** Informe sobre Desarrollo Humano 2015
- Panel de Alto Nivel del Secretario General de la ONU sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer: Informe Final 2016 (en inglés)